Las proposiciones se presentarán en la Secretaria General de este Ayuntamiento, en dias y hores hábiles de oficina, hasta las catorce horas del dia en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

La apertura de los sobres correspondientes de referencia, primera fase del concurso-subasta, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de estas Consistoriales al siguiente dia habil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda o en quien delegue y Secretario de la Corporación. Hecha la selección y eliminadas, por consiguiente, las propuestas económicas correspon-dientes a las documentaciones no admitidas, se efectuará, en la fecha indicada por anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia, la apertura de los pliegos con oferta económica, adjudicándose provisionalmente por la misma mesa antes señalada el remate a la proposición económica más baja.

El proyecto y expediente conteniendo pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Modelo de propúsición económica

Don vecino de provincia de con residencia en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de en se compronete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujectón a los expresedes requisitas y condiciones por la cartidad de presados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aqui in proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como todas aquellas en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Alcalá de los Gazules, 10 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.506.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de los Guzules por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de pavimentación de la calle General Mola de esta civaud.

En cumplimiento de acuerdo de este ilustre Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de abril de 1961 se anuncia la subasta para la realización de las obras de pavimentación de la calle General Mola de esta ciudad, con sujeción al proyecto redactado por el Perito Aparejador don Victoriano Rodríguez López y al pliego de condiciones económico-administrativas confeccionado por este Ayuntamiento.

El presupuesto de contrata asciende a la suma de setecientas

tres mil seiscientas setenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (703.676.44), que servirá de tipo de licitación.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de ocho meses, contados desde el día siguiente en que se formalice el acta de replanteo. Una vez concluídas estas obras serán provisionalmente recipidas dentro de los diez clas siguientes a la comunicación del Contratista. La recepción definitiva no podra tener lugar hasta doce meses después, cuyo término se establece como

plazo de garantia de las obras. En la Secretaria de este Ayuntamiento estarán de manifiesto los pliegos en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga para la mejor inteligencia de las con-

La flanza provisional consistira en el dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de catorce mil setenta y tres peseuas con cincuenta y tres centimos (14.073,53).

La garantia definitiva queda fijada en el cuatro por ciento

de la adjudicación.

Las proposiciones, que ce efectuarán en papel del timbre del Estado de la clase sexta, o reintegrándolo con pólizas del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, suscritas por el propio licitador o persona que lo represente legalmente con poder pastanteado por el Secretario de la Corporación, se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, de diez a catorce horas, a partir del siguiente al que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón Capitular de estas Casas Consistoriales, el primer día habil siguiente, contados a partir de aquel en que termine el plazo de recepción de pliegos, a las doce horas, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

El importe de la adjudicación será satisfecho por el Ayun-tamiento al Contratista mediante certificación facultativa de obra ejecutada, expedida por el Técnico Director, con cargo al vigente presupuesto municipal ordinario de esta Corporación. Las certificaciones no podrán comprender un período inferior a treinta dias.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en los pilegos de condiciones correspondientes, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado de las condiciones facultativas y económicas de la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle General Mola, en la ciudad de Alcala de los Gazules (Cádiz), anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» número, del día de de 19....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los citados pllegos. (Aqui la proposición en esta forma: nor los praelos tinos o con la baja. obras con estricta sujecion a los citados pinegos. (Aqui la pao-posición en esta forma: por los precios tipos o con la baja del por ciento (en letras de los precios tipos.) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Le-

yes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de los Gazules, 10 de abril de 1961.-El Alcalde.-1.507:

> RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cadiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal de esta

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que por resolución del ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal de esta ciudad.

El presupuesto de contrata asciende a la suma de 336 665,91 pesetas, que servirá de tipo de licitación.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de un año, contado desde el día siguiente de aquel en que se formalice el acta de replanteo. Una vez concluídas estas obras serán provisionalmente recibidas dentro de los días días siguientes a la comunicación del Contratista. La recepción definitiva no podrá tener lugar hasta un año después de la recepción provisional, cuyo plazo se establece como término de garantia,

En la Secretaria de este Ayuntamiento estarán de manifiesto los pliegos en unión de las Memorias, proyectos, pianos y demás que convenga para la mejor inteligencia de las condiciones.

Para formar parte en la subasta es preciso constituir previamente la fianza provisional, consistente en ei dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a la cantidad líquida de 6.733,32 pesetas.

La fianza definitiva queda fijada en el cuatro por ciento

del tipo de la adjudicación.

Las proposiciones, que se efectuarán en papel del timbre del Estado de la clase sexta o reintegrandolo con polizas del Estado de seis pesetas y sello municipal, suscrita por el propio licitador o persona que lo represente legalmente con poder bastanteado por el Secretario de la Corporación, se presentarán en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas (de diez a las catorce) de los treinta días hábiles, a contar del siguiente, también laboral, al de publicarse el anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón capitu'ar de estas Casas Consistoriales el primer día hábil siguiente, contados a partir de aquel en que termine el plazo de recepción de pliegos, a las cloce horas, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, asistido del Secretario de la

Corporación, que dará fe del acto.

El importe de la adjudicación será satisfecho por el Ayuntamiento al contratista mediante, certificación facultativa de obra ejecutada, expedida por el técnico Director, con cargo al vigente presupuesto municipal ordinario de esta Corporación Las certificaciones no podrán comprender un período inferior 2 treinta dias.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en los pliegos de condiciones correspondientes, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del vigente Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de las condiciones facultativas y económicas de la subasta para la contratación de las obras de ampliación-del cementerio municipal en la ciudad de Alcalá de los Gazules (Cádiz), anunciada en el «Boletin Oficial del Estadon número del cia de de 196... conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los citados pliegos. (Aqui la proposición en esta forma: por los precios tipos a con la baja del por ciento—en letras—de los precios tipos), Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las

Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponenta.)

Alcala de los Gazules, 10 de abril de 1981.-El Alcalde,-

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza referente a la subasta para la enajenación de los aprovechamientos de espartos de los montes propios de esta Corporación.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) hace saher:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 83, de fecha 11 de abril corriente, aparece edicto del Ayuntamiento de Cieza convocando pública subasta por término de veinte dias habiles para la enajenación de los aprovechamientos de espartos de los montes propios de esta Corporación, corresposidientes a la campaña forestal 1960-61, cuyos tipos de licitación son los siguientes:

Lote número 1.—Precio base de licitación: 680.000 pesetas. Lote número 2.—Precio base de licitación: 550.000 pesetas 3.-Precio base de licitación: 320.000 pesetas. Lote número 4.-Precio base de licitación: 595.000 pesetas. Lote número Lote número 5.—Precio base de licitación: 595.000 pesetas. Lote número 6.—Precio base de licitación: 119.000 pesetas. Lote número 7.-Precio base de licitación: 192,000 pesetas. Lote número 8.—Precio base de licitación: 352.000 pesetas. Lote número 9.—Precio base de licitación: 450.000 pesetas. Lote número 10.—Precio base de licitación: 204.000 pesetas. Lote número 11.—Precio base de licitación: 400.000 pesetas. Lote número 12.—Precio base de licitación: 64.000 pesetas. Lote número 13.—Precio base de licitación: 59.500 pesetas.

La admisión de proposiciones se realizará en la Secretaria General de este Ayuntamiento durante el período de liciteción. La fianza provisional será del 2 por 100 sobre el precio base de cada lote, y la apertura de pliegos se realizará el dia siguiente hábil a aquel en que transcurran los veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletin Oficial del Estado».

El pliego de condiciones económico-administrativas, el expediente completo y demás antecedentes se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaria General de este Ayuntamiento. Cieza, 12 de abril de 1961.—El Alcalde.—1,484.

> RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de adoquinado y pavimentado de siete calles de la población.

Expuesto sin reclamación alguna el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno para la ejecución de las obras de adoquinado y pavimentado de siete calles de la población, se convoca concurso-subasta para su ejecución por el importe total de dos millones doscientas tres mil seiscientas noventa y siete pesetas con seis céntimos (2,203.697,06 pesetas) a la baja.

Las obras a realizar, precios tipo de cada una y demás circunstancias del concurso-subasta a celebrar son las publicadas mediante anuncio-convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 23 del mismo mes,

El anuncio citado se da por reproducido en todos sus extremos, excepto en lo referido a las fechas, que se determinan en el presente, pudiendo presentarse las proposiciones en la Secretaria Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día aiguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» al anterior señalado para la apertura de plicas.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundo pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciaran, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

El concurso-subasta se regirá estrictamente por las normas contenidas en el articulo 39 del vigente Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 13 de febrero de 1953.

En Secretaria Municipal será facilitado el examén del expediente completo y resueltas las consultas y aclaraciones que sean solicitadas

San Feliu de Llobregat, 12 de abril de 1961—El Alcalde Presidente, Pedro Miras Blay.-1.504.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma, y ampliación de la nave de ganado lanar con la instación de corralizas en el Matadero Municipal de esta

Se anuncia la subasta de las obras de reforma y ampliación de la nave de ganado lanar con la instalación de corralizas en el Matadero Municipal de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones formado para la misma y por el tipo de quinien-tas veintiséis mil cuatrocientas cuatro pesetas con ochenta y dos centimos, incluidos los honorarios, que serán a cargo del contratista.

La subasta tendra lugar en esta Casa Consistorial el siguiente día en que se cumplan los veinte habiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», a la hora de las trece.

La documentación precisa que ha de acompañarse a la proposición se detalla en el pliego de condiciones que rige para dicha subasta, que estará de manifiesto al público hasta el día anterior al de la subasta.

La fianza provisional es del 3 por 100 del importe total del presupuesto de la obra, y la definitiva estara constituida por la provisional juntamente con las retenciones del 10 por 100de las liquidaciones parciales.

El plazo de ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la adjudicación.

El modelo de proposición es el siguiente:

«Don con domicilio en, número, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la mismá), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arregio a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (tanto por ciento; se expresara la cantidad en letra).

Vitoria a de de 1961.—El proponente (firma).»

Las plicas con la documentación se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento hasta el día anterior al de la subasta hasta la hora de las trece.

Vitoria, 11 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.480